

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia, Quindío. primero de abril de dos mil veintidós

Rad. 2021-00243

Se ordena oficiar a la oficina de registro de esta ciudad, a fin de que informen a este juzgado si ya se materializó la orden dispensada en el numeral 5 de la sentencia del 14 de mayo de 2021, en el proceso radicado 63001-60000-59-2014-00081 que se adelantó en contra de la acusada MAGNOLIA GÁLVEZ CARVAJAL, en el UZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO de esta ciudad, sobre el folio de matrícula No. 280-130699,

Remítase oficio a la oficina de Registro por el centro de servicios.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **acc8b33c0f10c59b93f35929ac234295299690aa6c7552ebe9bdbf2685e5fc36**

Documento generado en 01/04/2022 05:20:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>